

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE CAMPUS, SOSTENIBILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR LA QUE SE ADJUDICAN AYUDAS A DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS DE ESPECIAL RELEVANCIA CONVOCADAS POR RESOLUCION VICERRECTORAL DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Reunidos el día 8 de noviembre de 2023 los miembros de la Comisión de Valoración para adjudicar las Ayudas a Deportistas Universitarios de Especial Relevancia, acuerdan:

Establecer el siguiente baremo:

Deportistas que cumplen alguno de los requisitos de los apartados **1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5** de las bases de la convocatoria. Se acuerda la concesión de una ayuda en material deportivo por importe de 75 € por persona, uso gratuito hasta el 31 de agosto de 2024 de las instalaciones del Servicio de Actividades Físicas y Deportes de la Universidad de Cantabria (uso individual) y de la Sala de Acondicionamiento Físico (se deberá estar en posesión de la Tarjeta Deportiva).

Deportistas que cumplen los requisitos del apartado **1.2.4**. Se acuerda la concesión de una cantidad económica de 275 € por persona.

De acuerdo con esta baremación se adjudican las ayudas que figuran en el Anexo I.

En el Anexo II figuran las ayudas que han sido denegadas por la comisión.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación.

En Santander, a 8 de noviembre de 2023

EL VICERRECTOR DE CAMPUS, SOSTENIBILIDAD  
Y TRANSFORMACION DIGITAL



  
Fdo.: D. Mario Mañana Canteli

## AYUDAS A DEPORTISTAS DE ESPECIAL RELEVANCIA 2023/2024

### ANEXO I

	Nombre y Apellidos	Deporte	Méritos	Cantidad
1	BERDASCO HERNANDEZ, VANESA	TIRO CON ARCO	1.2.4	275 €
2	CAMACHO LOPEZ, JANA	ATLETISMO - longitud	1.2.1 1.2.2 1.2.4	275 €
3	CASTAÑERA LASTRA, ANDREA	VELA (laser radial)	1.2.1	-----
4	ESTEVEZ SOLORZANO, JORGE	TIRO OLIMPICO	1.2.1 1.2.2 1.2.5	-----
5	FERNANDEZ ALONSO, LUCÍA	ATLETISMO - 3000 m obs	1.2.1 1.2.5	-----
6	GARCIA FERNANDEZ, CARLOTA	VELA	1.2.1 1.2.2	-----
7	GONZÁLEZ GÓMEZ, LUCÍA	SALVAMENTO Y SOCORRISMO	1.2.1 1.2.2	-----
8	HOYUELA ROJAS, MANUEL	SURF - SUP	1.2.1 1.2.2	-----
9	LOMBERA BUSTILLO, ALEJANDRA	REMO	1.2.5	-----
10	PARDO ORTIZ, JOAQUIN	NATACION	1.2.4 1.2.5	275 €
11	QUINTANA MACHÍN, LORENZO	KICKBOXING – 74 Kg	1.2.5	-----
12	RIVERO GÓMEZ, ANA	VELA - 420	1.2.1	-----
13	RIVERO SAINZ, CRISTINA	KARATE - KUMITE 61 k	1.2.5	-----
14	RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE LA SIERRA, MARIA	SALVAMENTO Y SOCORRISMO	1.2.1 1.2.2	-----
15	SAN ROMAN GUTIERREZ DE ROZAS, DIMAS	HOCKEY HIERBA	1.2.1 1.2.2	-----
16	SARABIA LLAMAZARES, EDUARDO	VELA	1.2.1	-----
17	SARABIA LLAMAZARES, SOFÍA	VELA - 420	1.2.1	-----
18	TRUEBA CAGIGAS, SERGIO	CICLISMO	1.2.1	-----
19	VALLE GEREZ, SARA	REMO	1.2.5	-----
20	VIAR FERNANDEZ, NESTOR	BOLO PALMA	1.2.5	-----



## AYUDAS A DEPORTISTAS DE ESPECIAL RELEVANCIA 2023/2024

### ANEXO II

La Comisión acordó denegar la concesión de ayudas a las solicitudes presentadas por los siguientes deportistas por no reunir los requisitos de la convocatoria:

**CABRERO GUTIERREZ, ALVARO**

- No cumple ninguno de los requisitos académicos exigidos en las bases de la convocatoria.

**RODERO CASTILLO, ISMAEL**

- No cumple ninguno de los requisitos deportivos exigidos en las bases de la convocatoria.

